



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

Prot. N°: 570/2019

**NOS EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Por Decreto episcopal de trece de abril de dos mil dieciséis quedaron constituidas las distintas Comisiones encargadas de llevar a cabo los trabajos inherentes a la celebración del Sínodo Diocesano, en el mencionado Decreto figuraban, así mismo, lo miembros de cada una de las Comisiones.

Habiendo causado baja en la Comisión Jurídica, por haberse trasladado a su Diócesis de origen, el Rvdo. Sr. D. Julio Alonso Santos, por el presente vengo en nombrar y **NOMBRO** al Licenciado. Rvdo. Sr. D. José Seijo González, miembro de la Comisión Jurídica del Sínodo Diocesano.

Dado en Ourense, a ocho de julio de dos mil diecinueve.

Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense.



Notifíquese y publíquese

Por mandato de su Excia. Rvmda.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario